

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes. 1'50 pta
Fuera de Gerona, trimestre. 5 "
Ultramar y Extrangero, trimestre. 15 "

PAGO
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.º

DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. 1'25

AÑO III

—GERONA.—JUEVES 6 DE JUNIO DE 1895—

NUM 738

SE VENDE A legua y media de Gerona.

Una finca sita en el vecino pueblo de San Medí, denominada «Más Genís» ó «Más Palau». Tiene 26 vesanas de cultivo y otras tantas de bosque; casa de labor con cabaña y porche. Enclavada en la propiedad, hay una fuente, que permite convertir en huerta más de media vesana de terreno.
Precio baratísimo.—Para informes; á doña Constanca Ros; carnicería—Salt.

INSTANTANEA

DESHAUCIADOS

La propiedad arruinada, el comercio en quiebra, la fabricación anémica, y la industria espirante. La usura próspera, los impuestos crecientes, y la guerra sin extinguirse.

Lo malo en alza y lo bueno en baja.

Tal es el boceto de este decaído país, cuyo estado no puede ser mas deplorable.

Y la enfermedad va haciéndose ya crónica.

Podremos curar al pobrecito enfermo?

Me parece que nó. Porqué el médico de cabecera, el que á diario le toma el pulso y le receta para que sane, es el Gobierno mismo, y como éste, además de médico es también el boticario de la nación, resulta que primero propina el veneno y después nos receta el antídoto.

Por lo mismo hay que deshauciar al país, y enterarle de que sus males terminarán, cuando no le quede ya una peseta para pagar al médico y comprar medicinas.

E. Adroher.

FABRICA DE HIELO A VAPOR

PRENSA, 4.—GERONA.

Grandes existencias de hielo y botellas frappé de excelente agua potable, remítase á todas partes con la mayor prontitud y envases especiales.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito exclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados jarabes cremas Hogtons para la fabricación de sorbetes y Mantecados.

Un abonó de 24 botellas frappé 2'50 pesetas

CELOS EN POLÍTICA

Cuando se trabaja para el bien general de una provincia, de un distrito ó de una población, sería lo más lógico que todas las personas de arraigo y valía, olvidando rencillas personales, no solo aplaudieran, sino que coadyuvasen á la realización de las mejoras de interés general.

En esta provincia no sucede así; sino que basta que sea uno ú otro personaje quien merezca los fálces del país, para querer desvirtuarle la gloria que le cabe.

De este error, ó apasionamiento, los pueblos palpan las consecuencias, y es preciso despojarse cuanto antes, de esos celos políticos

que tantos daños producen; de esas disidencias, rivalidades y discordias que á los pueblos reportan consecuencias á veces tan fatales.

La concesión de las carreteras sacadas á su-basta, en esta provincia, de San Feliu de Guixols á Palamós y de Llagostera á Caldas de Malavella, asunto iniciado por don Alberto Camps y llevado á feliz término por el señor Puigcerver, gracias á las activas gestiones del presidente de la Diputación don Santiago Roure, vienen desgraciadamente á corroborar entre nosotros la existencia de ese mal que deploramos, especie de cáncer que corroe nuestras entrañas y que estamos dispuestos á extirpar por todos los medios posibles.

Cumple pues hoy á nuestro propósito, iniciar una campaña, que nos permita encontrar mañana el camino expédito, para encaminar hacia él á los pueblos de esta provincia, que han sido víctimas del error ó de arteras mafias, y poder llegar á una cohesión tal, de fuerzas y elementos vitales, contra la que se estrellen los viejos moldes, donde hasta el presente se ha vaciado una política que nos ha producido amargos sinsabores, por el mero hecho de que ha venido informada, más por el caciquismo, que por el patriotismo; más por el interés propio, que por el bien ajeno.

Fausto.

CAJA DE AHORROS DE GERONA.

Ciudadanos 16 y Liebre 2.—Imposiciones al 5 por 100 anual desde 10 pesetas.—Idem al 3'50 por 100 desde una peseta.—Se admiten los lunes, jueves y sábados de 9 á 1 y los domingos de 10 á 12.

Para las devoluciones, los mismos días y horas.—Se facilitan gratis prospectos para los demás detalles.

CARTA DEL SEÑOR SILVELA

«Sr. don José Ferrer y Soler.—Mi querido amigo y compañero: Ruego á usted que en la sesión inaugural del Centro que han organizado ustedes para la propaganda de nuestras ideas y su aplicación práctica á la política, se encargue de saludar y dar las gracias á los amigos todos, que con tanto entusiasmo, abnegación y desinterés concurren á esa obra.

Muy doloroso es para mí que, en una ú otra forma, aparezcan divididas las fuerzas conservadoras en todas partes, doblemente en esta ciudad, donde tanto importaría la unión contra enemigos comunes, y donde tanto valen y merecen los elementos que hoy están al lado del Gobierno ó apartados de la política activa; más, pérdida toda razonable esperanza de que el partido responda á cuanto la opinión, los sucesos y las evoluciones del tiempo exigen de él, cumplimos evidentemente un deber de conciencia agrupando elementos que deseen dirigir la política conservadora por otros derroteros, y salvar al sistema parlamentario y al Gobierno de las clases medias, del descrédito que de cerca les amenaza.

Nosotros no nos resignamos á que el partido viva y gobierne sin otro programa conocido que un cambio de personal, inspirado en conexiones de pasajera filiación, en uno ú otro grupo; queremos plantear con resolución y perseguir con inflexibilidad, una campaña de reformas en procedimientos, conducta y escrupulosidad en la elección de personas para los cargos, que devuelva á la opinión pública la confianza y el aliento, de que los conservadores tienen una misión progresiva que cumplir: no se nos oculta que será la obra muy difícil y, que quizás tardemos en contar con los elementos poderosos que su dificultad reclama;

pero convencido, por mi parte, de que el partido conservador tiene esa misión, ó no tiene ninguna, la perseguiré hasta el fin, y si el apoyo que necesitamos del país neutral nos faltara, y la empresa resultase imposible, yo no he de intentar ni ayudar á ninguna otra que no se encamine á la realización cumplida de esos propósitos; y gobernaremos para ponerlos en obra, ó sucumbiremos en el empeño, con la satisfacción de haber intentado algo generoso y levantado.

Asombra y entristece contemplar, lo poco que en veinte años de monarquía y de paz hemos hecho para mejorar los organismos administrativos, el estado de nuestro crédito, la regularidad de nuestra vida municipal y provincial, el régimen mercantil con nuestras provincias hermanas de Ultramar, nuestra situación monetaria, nuestras cuestiones de ferrocarriles y de obras públicas; problemas todos ellos, más especialmente confiados á la acción del partido conservador, que no puede poner en su activo las reformas democráticas de las escuelas liberales, si no es para repetir las ó corregirlas en lo que resulten inaplicables é inmediatamente dañosas; y de ese marasmo, y de esa inclinación á vivir al día, y á no hacer ni intentar nada que salga de la rutina conocida en cosas y personas, parece que no se quiere salir, y se tiene por ilusos utopistas ó rebeldes á los que buscamos algo más elevado, que nos dé el ideal que nos falta, la razón de ser en la que deben apoyarse para gobernar los partidos.

Contra esa fatal tendencia de nuestros gobernantes, á la que seguirán dolorosos escarmentados, si en ella se persiste, queremos protestar y pedir al país y á la opinión su concurso, para que la política conservadora siga otros derroteros; y ese centro servirá para que Barcelona nos dé, más ó menos pronto, sus fuerzas, que son de tanto peso en la vida y en la dirección moral y material de España entera.

Muy suyo afectísimo y agradecido amigo y compañero q. b. s. m.—Francisco Silvela.»

IGNACIO PRUNEDA participa á sus numerosos parroquianos el traslado de su taller de ebanistería á la calle de la Forsa número 9, entresuelo.

INAUGURACIÓN

Conforme oportunamente anunciamos, se ha inaugurado el círculo organizado por los amigos del señor Silvela, bajo el título de «Círculo Conservador Liberal Independiente». El nuevo local, alhajado con verdadero lujo, estaba lleno de distinguidísima concurrencia.

Abierta la sesión, el señor Ferrer y Soler, dió cuenta del encargo hecho por el señor Silvela de reunir á los amigos políticos de la localidad, explicando que la constitución del Círculo no obedecía á egoismos ni miras ambiciosas particulares, sino á restablecer el imperio de la moralidad en todas las esferas de la administración y la política.

Dióse cuenta de los estatutos por que se regirá el Círculo, y en los cuales se consigna que el objetivo de la Sociedad es la defensa de la dinastía que rige á la nación la organización social bajo la base de la religión católica, la descentralización administrativa, la moralidad en todos los organismos políticos y administrativos y la protección y fomento de la producción nacional y antillana.

A petición de uno de los presentes se acordó

consignar en el reglamento interior que en el local del Círculo no se permitirán otros juegos que los lícitos.

Leyóse luego la carta del señor Silvela, —que publicamos en otra sección— que fué recibida con grandes aplausos. Acordóse dirigir un telegrama á S. M. la Reina y otro al señor Silvela, dándoles cuenta de la constitución del Círculo, después de lo cual fué nombrada por aclamación la junta directiva.

La reunión se disolvió vitoreando los presentes al Rey y á la Reina con gran entusiasmo. La presencia entre los concurrentes de los hijos del señor Durán y Bas fué considerada por la mayoría de los socios como signo seguro de prosperidades para la causa política que defienden.

CUCHILLERÍA

DE

Agustín Codina

13, Peso de la Paja, 13

—GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacían navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

Crónica

Ayer tarde regresó á esta capital en compañía de su señora esposa, hija y hermana política, el señor gobernador civil de esta provincia don Fernando Alvarez, siendo recibido en la estación por los señores Rigau y Puelles, gobernador interino y secretario, respectivamente, del gobierno; Garriga, Puig, concejal, Ruiz Blanch, y otros.

Incidentalmente se encontraba en la estación el señor Conde de Mayorga, gobernador militar de esta plaza.

El recibimiento que tributaron al señor Gobernador sus amigos políticos y particulares fué cariñosísimo.

Al dar la bienvenida á los recién llegados, cumplimos desear al señor Gobernador, que ha vuelto á tomar posesión de su destino, el menor número posible de sinsabores y disgustos al par que creemos deber nuestro enterarle por si lo ignora, de que la atmósfera política, se ha condensado mucho, de poco tiempo acá, en esta provincia.

Lo que tal vez le han pintado tranquila balsa de aceite, es dormido mar que facilmente puede dejar sentir sus efectos desastrosos.

Bueno es prevenirle, como buenos amigos, para que la tormenta no le coja de improviso.

Según vemos en el último número del boletín Paz y Tregua, órgano del cuerpo de somatenes armados de Cataluña, el estado general de la fuerza de que se componen el expresado instituto según la revista del corriente año, arroja entre las cuatro provincias del Principado un total de 40,121 hombres, comprendiendo los cabos de partido, de distrito y de pueblo. Según dicho estado, la provincia de Barcelona cuenta con 16,461 individuos, la de Gerona 8,242, la de Lérida 11,397 y la de Tarragona 4,021.

Nos escriben de la capital del Principado participándonos que anteayer tarde y con extraordinaria concurrencia en los salones de Casa-Lonja, se verificó la anunciada reunión de accionistas y obligacionistas de los ferrocarriles, estando todos acordes y unánimes en que deben cesar las luchas que se hacen las grandes Compañías, luchas que, sin ser beneficiosas ni á la agricultura ni al comercio, son la ruina de todos los capitales invertidos en caminos de hierro, una gran parte de los cuales, están en manos de humildes tenedores.

Manifiesta que el Gobierno se encontraba en situación desesperada, porque contaba con el apoyo de la mayoría.

El señor conde de Romanones ruega a la Mesa se sirva disponer de la lectura de la proposición incidental que acababa de presentar.

Proposición incidental

Los diputados que suscriben, entendiéndose que es inherente al ejercicio de su función fiscalizadora el pedir al Gobierno cuantos documentos estimen oportunos, y que éste solo puede negarse a su remisión en casos de posible conflicto internacional o de evidente daño para los altos intereses del Estado.

Pidan al Congreso se sirva declarar que el ministro de Gracia y Justicia no pueda tener inconveniente en remitir con urgencia a la Cámara copia de las ternas de jueces municipales de Madrid, que según el artículo 147 de la ley orgánica del poder judicial, deban estar en poder del presidente de la Audiencia desde el 15 de Mayo.

Palacio del Congreso 3 de Junio de 1895. Romanones, Puerta, Díaz Moren, Herrero, Chicharri, Irujo, Matorra, etc.

El señor ministro de Gracia y Justicia ruega a los jefes de las agrupaciones políticas que tienen representado en la Cámara, y a los que han sido ministros de Gracia y Justicia, expongan su criterio sobre el particular.

El Sr. Silveira pide la palabra.

El presidente (marqués de la Vega de Armijo): Como son muchos los diputados que desean seguir discutiendo este asunto, propongo a la Cámara que se prorrogue el debate hasta su terminación, sin perjuicio de las cuatro horas destinadas a discutir y aprobar los presupuestos.

Así lo acuerda la Cámara.

El Sr. Muro censura al Sr. Romero Robledo y estima que la petición del señor conde de Romanones está dentro de las prácticas parlamentarias.

Rectifica el ministro de Gracia y Justicia y dice que el Sr. Montero Ríos, en la sesión de 20 de Junio de 1895, interpuso por sus amigos respecto del nombramiento de jueces municipales, contestó lo mismo que él ha contestado.

Lee varios párrafos del discurso del Sr. Montero Ríos.

El Sr. Bangochea: La cuestión es totalmente diferente. Hubo un diputado que pidió las ternas.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Lo hemos de ver y ruego por tanto a la Mesa que de lectura a esa petición.

El Sr. Bangochea interrumpe de nuevo y es llamado al orden por el señor presidente.

El señor ministro de Gracia y Justicia: El señor Montero Ríos dijo que no podía intervenir en las ternas de jueces municipales.

El Sr. Muro: No pedimos que S. S. intervenga sino que traigan los documentos perdidos.

El señor conde de Romanones: El Sr. Montero Ríos trajo las ternas que se le pidieron.

El Sr. Cánovas del Castillo: Ahí están esas ternas, pero el caso no es igual.

El señor presidente: Se va a dar lectura a los documentos perdidos. No se han encontrado otros.

Si algún diputado conoce alguno más, que lo exprese.

El Sr. Bangochea interrumpe, y es llamado energicamente al orden por la presidencia.

El Sr. Prieto (secretario) da lectura a los documentos perdidos del año 93, sobre nombramientos de jueces municipales.

Reanuda su discurso el Sr. Romero Robledo, procurando demostrar que la Real orden del señor Montero Ríos se ajusta en todo a la ley orgánica.

Rectifica brevemente el Sr. Muro, y dice que no existe analogía alguna entre un caso y otro, y añade que de lo que se trata es de si el ministro tiene o no derecho para negarse a satisfacer la petición de un señor diputado.

También rectifica el ministro de Gracia y Justicia y ofrece revelar el secreto del presente debate.

El secreto es una carta particular y privada que yo he dirigido en 17 de Abril a los presidentes de las Audiencias.

El señor conde de Romanones: Esa y otras.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Esta carta es mi mayor gloria.

En todos estos actos deseo la mayor claridad posible y en esto se basa mi pedestal.

El señor conde de Romanones: ¡Buena pedestal!

El señor ministro de Gracia y Justicia: Lo que yo no sé es si es buena o mala la malicia de su señoría.

Lee la citada carta, en la que recomienda la mayor pureza en el cumplimiento de la ley orgánica para el nombramiento de jueces municipales.

Y después pregunta: una Real orden, ¿es ley ó no es ley?

El Sr. Muro: Tiene los efectos de ley.

El ministro de Gracia y Justicia: Si es ley, mi carta no hace más que recomendar su estricto cumplimiento, y si no es, ninguna importancia tiene, por cuanto, recomiendo que quede derogada la Real orden circular del Sr. Montero Ríos (Rumores).

Os parece cosa grave derogar una Real orden por medio de una carta, pero yo sostengo que aquella no queda derogada.

Refiere que en los nombramientos hechos a raíz de la Real orden circular del Sr. Montero Ríos, se falló a las ternas propuestas, se prefirió de que uno de los abogados era anarquista, otro conservador y otro republicano.

Termina diciendo: Yo estoy dispuesto a cumplir la ley; a lo que no estoy dispuesto—añade—es a traer la copia de las ternas.

(Bien, bien en los conservadores.)

Rectifican nuevamente los Sres. Muro y Romero Robledo, y el presidente concede la palabra al Sr. Silveira.

Empieza diciendo que el deber de los ministros de traer los documentos que los diputados pidan, sólo está regido por la prudencia.

Estamos enfrente de un caso político extraordinario y su duración es perjudicial a todos; porque aquí no existe régimen parlamentario, ni administración pública, ni Gobierno, y ya sabemos a demás que el voto de la Cámara en contra del ministro en nada afectaría al orden político actual, y sabemos también, según nos ha dicho el ministro de Gracia y Justicia, que estamos enfrente de este guardián de carteras, en lugar de un Gobierno.

El Sr. Cánovas del Castillo: Ha hecho su señoría mal la cuenta. (Risas.) Pido la palabra.

Lee el artículo 116 de la ley orgánica, y del texto del artículo deduce que el ministro puede pedir copias de las ternas.

El Sr. Silveira aconseja al ministro que pida al presidente de la Audiencia de Madrid la copia que el conde de Romanones ha pedido.

Combate con dureza al Sr. Romero Robledo, por la carta, la cual viene a establecer un nuevo estilo de literatura epistolar y administrativa.

Expone las razones que tiene para asegurar que la carta habrá influido en el ánimo de las Audiencias territoriales.

Sigue el Sr. Silveira y dice que el Sr. Romero Robledo llevó al último Consejo la derogación de la Real orden, pero que se opusieron algunos ministros.

El Sr. Cánovas: No es exacto.

El Sr. Silveira: Basta la palabra del señor presidente del Consejo para no insistir en ello.

El Sr. Cánovas: Y sobra.

El Sr. Silveira puso fin a su discurso anunciando que los silvestras se abstendrían, caso de que se votase la proposición del señor conde de Romanones.

Le contesta al Sr. Cánovas.

Sobre este asunto he de decir que todos estimamos que el Sr. Romero Robledo tiene razón. El Gobierno que representa el poder ejecutivo, la prerrogativa liberatoria de la corona, no debe abandonar las prerrogativas de la administración.

El derecho de fiscalización del Parlamento debe ejercitarse cuando hay algo que se pueda censurar.

El Gobierno—añade—traerá las ternas de jueces y cuando se le pida, pero después que los presidentes de Audiencia hayan concluido su misión.

El Sr. Cánovas puso fin a su discurso con estas palabras:

Todos sois mis enemigos, algunos de antiguo; otros de poco tiempo; pero sed justos conmigo, y pensad en que mis convicciones, que no las impongo, las profeso con absoluta firmeza.

Rectifican todos los oradores y el Sr. Azcarate interviene en el debate para defender los derechos hollados del Parlamento y exhorta al señor Sagasta para que recomienda a la mayoría que vote en favor de la proposición del conde de Romanones.

Habla el Sr. Sagasta defendiendo la circular del Sr. Montero Ríos y diciendo que el Gobierno no ha debido oponerse a la petición del señor conde de Romanones.

Le contestó el Sr. Romero Robledo, y el señor Sagasta declaró que se daba por satisfecho.

El Sr. Azcarate, en nombre de la minoría republicana, pide votación nominal.

Y es aprobada por 78 votos la proposición del señor conde de Romanones.

Los conservadores, los carlistas y los silvestras se abstuvieron.

Se levantó la sesión.

Extranjero

Horrible explosión

Dicen de París con fecha de ayer, que en Virginia (Estados Unidos) ha ocurrido una horrible catástrofe.

Cerca de Parkersburgo, bajaba por el río un barco cargado con 250 cajas de nitroglicerina, cuando uno de los remeros, que había levantado en alto el remo para saludar a varias mujeres que permanecían en la orilla, lo dejó caer sobre una de las cajas, produciéndose con el golpe una horrible explosión que hizo volar al barco y toda la tripulación, compuesta de 20 remeros. Además dejó muertas a dos mujeres que estaban en las márgenes del río; destruyó un molino, resultando muertos o heridos todos los obreros que en él trabajaban; derribó diez casas e hizo asillas un vapor que remolcaba varias lanchas.

Elecciones en Italia

El resultado de las elecciones verificadas anteaño en Italia por empates ocurridos el domingo anterior, es el siguiente:

Ministeriales, 29.

Oposición, 13.

Entre éstos últimos hay algunos socialistas. No se conocen aún los resultados en otros diez distritos por las dificultades de la comunicación entre telegáficas, pero se cree que en ellos resultan con mayoría los candidatos ministeriales.

Tribunales

La causa del «Curita»

Comenzó ayer la vista de la causa instruida con motivo del robo cometido en la estación del Mediodía hace más de un año.

En general todos los procesados han negado su participación en el delito, excepto el «Curita», que, dando a sus palabras grandes tonos de sinceridad, ha exclamado:

No niego que tuve el dinero en mi casa, pero sí afirmo que siempre rechacé la idea del atraco por no permitirme nunca ni mi sustento, ni mis ideas, ni llegar hasta ese punto.

Después siguió las pruebas pericial y testimonial.

Noticias

Patrocino Amalia Vidal y Martínez, niña de 10 años, ha obtenido, en primer y segundo curso de solfeo, la honrosa calificación de sobresaliente, previos los exámenes brillantísimos, durante los cuales la serenidad y el aplomo de la jovencita alumna, con raras excepciones, se notaron.

Enviamos a sus padres nuestra felicitación.

En Santa Coloma de Somoza (León) se produjo ayer tarde un incendio, que ha reducido a cenizas veintinueve edificios, entre ellos dieciséis pajares y cuádras inhabitadas, y trece cas-

as viviendas, quedando en la miseria muchos vecinos por no haber podido sacar nada de cuanto tenían en las habitaciones.

No ha habido desgracias personales.

El tren correo del Norte descarriló ayer tarde entre Zumarraga y Basasín a consecuencia del hundimiento de una trinchera, resultando muerto el guardafrenos Cuartero y herido un mozo llamado Rico.

Los viajeros no sufrieron más que el susto consiguiente.

Ha sido nombrado director del Instituto Agrícola de Alfonso XII, nuestro querido amigo don Diago Pequeño, quien ya desempeñó dicho cargo hace algunos años.

Muy sinceramente felicitamos a nuestro querido amigo el exgobernador de Soria y Albacete por haber sido reintegrado en un puesto desde el cual puede desarrollar sus grandes iniciativas en pro de la enseñanza agrícola, y hacer aplicaciones prácticas de sus profundos conocimientos agronómicos.

Los vinos

Con el Sr. Ministro de Hacienda celebraron ayer una conferencia los representantes de Murcia, Alicante y Albacete.

Manifestaron al Sr. Navarro Revilla cómo era muy angustiosa la situación que atravesaba la viticultura, para remediar la que leyeron las conclusiones acordadas por la Asamblea celebrada en Villena el 19 de Mayo último.

El ministro manifestó que estudiaría las referidas conclusiones, dándole las seguridades del deseo que le anima para aliviar, en cuanto le sea posible, el estado aflictivo de tan importante ramo de la producción nacional. Añadió el ministro que no podía presentar ninguna solución concreta, por estar pendiente de la discusión y aprobación de los presupuestos.

Los viticultores de las provincias de Murcia, Alicante y Albacete, han nombrado una Comisión con el carácter de permanente y con residencia en Madrid, para que se entiendan y auxilien los trabajos de la ponencia de diputados.

La forman los Sres. D. José Oria, D. Joaquín Mompó, D. Miguel Payá, D. Juan Maisoanave y D. Miguel Gchoa.

Una escena verdaderamente trágica se ha desarrollado días pasados en la parroquia de San Martín de Tuy.

Cuando se hallaba un matrimonio trabajando en el campo, oyeron voces de su hija en demanda de socorro, y el padre corrió presuroso para ver lo que ocurría, presentándose a sus ojos un horrible espectáculo.

La niña se hallaba casi espantada por la fuerte presión de una culbra que tanta arrollaba a su cuerpo.

Exasperado el padre por el dolor, y creyendo que su mujer era la causa de lo que ocurría por no haber tenido más cuidado, la agredió duramente, y con un azadón dió tal golpe en la cabeza, que la produjo la muerte.

En Enguera, pueblo de la provincia de Valencia, amotinaronse varios vecinos que se oponían al arriando del impuesto de consumos.

Los amotinados apedrearon las casas de los concejales.

La Guardia civil restableció el orden, disolviendo a los revoltosos.

Ultimas notas

Principalmente fué el tema del día el criminal atentado de que ha sido víctima el capitán general de Madrid. En todas partes se reflejaba la indignación que este desgraciado suceso ha producido en el ejército y en todo Madrid.

Todo el mundo, teniendo en el corazón palabras de misericordia para el asesino, vuelve la vista a la disciplina recordando hechos no muy lejanos. Todo el mundo habla del tremendo fin que espera al desgraciado Clavijó, cuya suerte ha de cumplirse en brevísimo plazo; quizá esta misma tarde, como afirma un rumor que ha llegado hasta nosotros, y nadie, que conozca cuanto vale y significa la disciplina en el ejército, admite la posibilidad de que la ley se rinda en esta ocasión a la misericordia.

Hablase de que el asesino ha demostrado en el hecho mismo poder perturbación en sus facultades.

La votación recaída en el Congreso sobre la proposición del señor conde de Romanones, y los incidentes de la misma, merecieron los honores de los comentarios en los círculos políticos.

La nota culminante fué la de que, habiendo declarado el Sr. Sagasta que la proposición no debía votarse, fuera después aprobada por los votos de los suyos.

Al comenzar la votación se produjo una extraordinaria confusión. Los ministeriales no sabían qué hacer, hasta que viendo que los ministros abandonaban el banco azul, sus huellas les siguieron a los pasillos de la Cámara. Gamazo por una parte predicaba la votación y Morret por otra lo contrario.

Y la votación seguía, absteniéndose los unos y votando los otros.

El resultado fué que la proposición se aprobó por 78 votos de liberales y republicanos, sin un voto en contra.

Nada práctico resultará de esta votación, puesto que el gobierno tiene decidido no aban-

donar su puesto, después de las declaraciones hechas en la sesión, por las que se comprometió a remitir copia de las ternas en tiempo oportuno.

Ha sido nombrado capitán general de Madrid, para sustituir al Sr. Primo de Rivera, el Sr. D. Sabas Martín, presidente de la Junta Consultiva de Guerra.

Dícese que es fácil que algún diputado liberal y muy significativo analice la situación del Gobierno después de la sesión de ayer, planteando un problema de carácter constitucional.

ÚLTIMA HORA

El general Sr. Primo de Rivera sigue en el mismo estado de gravedad.

El parte facultativo de la rina de la tarde dice que no se han presentado las complicaciones que son de temer en heridas de esta índole, más que los síntomas propios de la congestión pulmonal con ligero movimiento febril.

A primera hora de la tarde han visitado al herido los Sres. Azcarra y Navarro Reverter. Este manifestó al salir que el general, dentro de la gravedad que no puede desconocerse, se halla lo mejor que es posible.

No se ha reunido esta mañana el Consejo de Guerra.

Acaba de reunirse a las cuatro de la tarde, hora en que el general sigue lo mismo.

Acerca del sumario, se guarda como es natural, absoluta reserva.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 1	DÍA 3
Deuda perpét. al 4 0/0 int. A. 1877	70 85	70 60
Idem id. pequeños	72 70	73 00
Idem id. fin corriente	70 35	70 30
Idem id. fin próximo	70 30	70 35
Nuevas series G. y H.	72 10	71 90
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891)	81 25	81 40
Idem id. pequeños (1891)	82 85	82 05
Nuevas series G. y H. (1891)	83 50	83 65
Deuda al 4 por 0/0 amortizable	82 00	81 90
Idem pequeños	82 00	82 30
Billetes de Cuba (1888)	105 50	105 20
Idem 1890, núms. 1 al 485.000	97 15	95 60
Idem del Banco hipotecario	00 00	00 00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0	00 00	100 70
Idem al 4 0/0	84 50	00 00
Acciones Banco de España	387 50	388 50
Compañía de Tabacos	194 50	193 75

METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos	115 00	115 00
Idem nuevos	11 00	11 00
Oro antiguo	12 00	12 00
Nuevo	12 00	12 00

CAMBIO

Londres, a la vista	28 36	28 36
Idem a 8 días vista	00 00	00 00
París, a la vista	12 40	12 45
Idem a 8 días vista	06 00	06 00

Bolsin

Barcelona, interior, fin corriente, 71,87. Idem, exterior, id. id., 81,97. París, exterior, 73,00. Renta francesa, 102,55.

Barcelona

Interior, 70,42. Exterior, 81,20. Amortizable, 82,87. Nortes, 22,35. Cubas, 105,75. Nuevas, 96,00. Francias, 13,25. Colonial, 80,20.

Bilbao

Amortizable, 82,30. Exterior, títulos pequeños, 82,40. Londres, 30 días, 28,20.

París

4 por 100 exterior, 72,09. 5 por 100 francés, 102,40. 5 por 100 italiano, 89,65. 4 por 100 turco, 25,77. 3 por 100 portugués, 25,62. Ferreira, 423,00. Simmer-Jack, 372,00.

Transvaal, 51,00. Langlaate, 127,00. Randfontein, 54,00. Banco otomano, 727,00. Riotinto, 407,00. Alpinos, 000.

Ferrocarriles Norte, 96,00. Idem Alicante, 150,00. Robinson, 224,00. De Beers, 536,00. Champdor, 000,00. Mozambique, 00,00.

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:

El 3 por 100 francés, a 102,56. Exterior español, 71,97.

Buenos Aires

Precio del oro en el día 30; 348,50.



La reunión, por aclamación unánime, procedió al nombramiento de una comisión que está revestida de amplios poderes para tratar con las direcciones de los ferrocarriles y excitarles en nombre de militares interesados en sus títulos, para que cesen la ruinosa competencia que se están haciendo, y también para ayudar á favorecer las tareas de la comisión nombrada en Mayo de 1892, con el objeto de recabar del gobierno los auxilios que con tanta justicia reclaman las empresas de ferrocarriles.

Ayuntamiento.—A la sesión ordinaria de segunda convocatoria correspondiente al día 4 de junio, asistieron los señores Garriga, Pol, Estech, Roca, Llapart, Bajandas, Sabat, Puig y Carreras.

Quedó leída, aprobada y firmada el acta de la sesión anterior.

Quedaron aprobadas varias cuentas por un valor aproximado de 725 pesetas.

Concedióse permiso para efectuar obras á don Francisco Viela, mediante ciertas condiciones.

Se acordó contribuir con la cantidad de 250 pesetas á la suscripción abierta por el Banco de Barcelona en favor de las víctimas del naufragio del crucero «Reina Regente.»

Acordóse la colocación de una bomba en el edificio Audiencia.

Fue declarado prófugo el mozo Fernando Beeh Jofre.

A petición del Sr. Garriga, acordó el consistorio pasase á la comisión correspondiente el proyecto de empalme de los desagües de varias casas de la plaza del Rey don Martín, con la cloaca que pasa por allí.

Y no habiendo más asuntos de que tratarse levantó la sesión.

En sustitución del alcalde de Massanet de la Selva, procesado por los últimos sucesos en el día de las elecciones municipales, se ha encargado de aquella alcaldía el teniente de alcalde don Juan Costa.

Parte del cielo raso de la sala principal del Archivo de la Corona de Aragón en Barcelona vino ayer al suelo, no habiendo ocurrido, por fortuna, desgracias, porque fue el desplome á las siete de la mañana, hora en que no prestaban aún servicio los empleados de aquel establecimiento.

Gracias á una barandilla de alambre que sguantó el peso del trozo del cielo raso, no sufrieron desperfecto alguno los códices.

El comisario de guerra interventor del material de ingenieros de la provincia y plaza de Gerona hace saber que no habiendo producido resultado por falta de licitadores la primera subasta intentada para la contratación de los materiales necesarios para las obras del fuerte de S. Julián de Ramis, de cemento lento del país y cemento Portland, de primera y segunda clase, se convoca á una segunda subasta que tendrá lugar en la comisaría de Guerra el día 6 de Julio próximo á las once de su mañana.

Para el día 17 de este mes á las 12 del día, está señalada en la delegación de Hacienda de esta provincia una subasta consistente en lotes de tejidos que serán adjudicados al mejor postor siempre que las posturas cubran la tasación.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura del artículo de fondo, primero de la serie que nos ha prometido un respetable amigo nuestro, que desde hoy empieza á honrar con su colaboración las columnas de **EL CORREO DE GERONA**.

Parece que la candidatura del señor don Angel Guimerá para la presidencia del Ateneo Barcelonés gana tanto terreno que se considera indudable el triunfo del insigne dramaturgo catalán.

En varios puntos de esta ciudad existen casas cuyos canalones conductores de las aguas pluviales no se encuentran en muy buen estado, en perjuicio del transeunte, que por poco que se desquide al pasar por la acera hu-

yendo del barro de la calle, se sale con soberbio remojón.

Con motivo de las obras de restauración recientemente practicadas en la tienda de calzado que posee don Joaquin Massaguer en la calle de la Platería, ha ganado notablemente este establecimiento, que cada día se vé más favorecido por numerosa clientela.

La Empresa del ferro-carril de Gerona á San Feliu de Guixols, ha establecido el siguiente movimiento de trenes, que empezará á regir el día 15 del actual:

Horas de salida de la capital.—A las 5'17 de la mañana; 8'54; 11'55 y 5'55 de la tarde.

Horas de llegada.—A las 6'36 y 9'27 de la mañana; 3'16 y 7'41 de la tarde.

Nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes por el distrito de Vilademuls pidió ayer en el Congreso se concediera rebaja del cupo de consumos al Ayuntamiento de esta capital.

Desearíamos de todas veras que las gestiones de nuestro buen amigo se viesan coronadas por el mejor éxito.

Procedente del Brasil, ha llegado á esta capital, con objeto de establecerse definitivamente en la misma, el distinguido pianista don Enrique Vilart cuyos servicios de profesor de piano ofrece al público de Gerona.

Las personas que deseen obtener informes pueden dirigirse á casa Burcet de 11 á 2 y de 5 á 6 de la tarde.

En otro lugar de este número publicamos íntegra la hermosa carta del señor Silvela, leída en el solemne acto de la inauguración del «Círculo Conservador Liberal Independiente» de Barcelona, la cual recomendamos á nuestros lectores, tanto por su fondo como por su forma.

REGISTRO CIVIL.—Según nota que nos facilita *La Neotafía*.

Día 3.—Defunciones: Ramón Moradell, 30 años; Violante Batlle y Prats, 78 años; Fran-

cisca Trias y Trull, 54 años; Triola, 4 años; Salvio Valls y Bosch, 74 años; Josefa Matas y Genis 60, y José Bosch y Cals 57.—Nacidos: un varón.—*Matas*.

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy jueves
«Luisa Parquet» y «Perros y gatos.»
A las 9 en punto

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid, 6

En los centros oficiales se ha facilitado á los periodistas el siguiente despacho:

«Habana, 5.—El general segundo cabo al ministro de la Guerra.—Por encargo del general en jefe digo á V.E. lo siguiente: Anúnciase un inmediato desembarco de fuerzas insurrectas y algunos cabecillas. Asegúrase que Máximo Gómez está decidido á pasar á la provincia de Puerto Principe. Hay gran agitación en otras provincias. La insurrección que debió estallar en Febrero en el departamento Oriental, y que fué contenida por no haber aún concluido las operaciones de la zafra, amenaza estallar ahora á pesar del último manifiesto del partido autonomista y de mis propios esfuerzos.

Necesito seis batallones más, por lo menos, en pié de guerra.—*Campos*.

Supónese que el Gobierno ha ocultado las tres quintas partes del despacho original, para no alarmar á la opinión, y que el general ha pedido mayor número de batallones, pero que como solo hay dispuestos á marchar diez, se ha querido dar una cifra inferior con el fin de que no cause sorpresa la necesidad de urgentes y considerables refuerzos.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPAÑIA MAS SOLIDA Y PODEROSA

DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO
La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad.)
MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA
DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE DE PÉREZ, PLATERIA, 5, 2.º.—Gerona.

Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con éxito.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE MÚSICA

INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS

LOS MÁS ECONÓMICOS Y MEJOR SURTIDO EN SU CLASE

DEPOSITO ESPECIAL DE INSTRUMENTOS

DE BUFFET, LEFFEVRE, BESSON Y CURTOIS

Juan Ayné Fernando VIII, 51, 53 y Call 22.—BARCELONA

Sucursal en Tarragona Rambla de San Juan 46

Taller de reparaciones—**PRECIOS ECONÓMICOS.**

Pedro Garriga SUCESOR DE C. KURLIN

SOCIEDAD EN COMANDITA

Representante de casas extranjeras

EN PAPELES DE TODAS CLASES, CARTONES Y PAPELES CHAROL Y FANTASIA

Especialidad en papeles embalaje para paquetería

ULTIMOS PRECIOS.—VENTA DIRECTAMENTE

PASAJE ESCUDILLERS, 7, ENTRESUELO

—Teléfono, 1429.—BARCELONA—

CONSULTA MÉDICA

DEL DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANEMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

SE RECIBEN
Escudillers
noticias
HASTA LAS 5 DE LA TARDE

GRAN Braguero

(CORTADA)

—Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—
GERONA

ALMACEN DE HIERRO DE MASAGUER Y QUINTANA

Progreso, 18

— GERONA —

Elixir Estomacal DE SAIZ DE CARLOS

CURACION SEGURA DEL 98 por 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago é Intestinos, el único que positivamente cura es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 pesetas en las principales farmacias de España. En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andreu, Uriach y Compañía y principales boticas.—En Gerona, farmacia del Dr. Pérez Xirra.

en esta imprenta
APRENDIZ SE NECESITA UNO